

Exp. 158352

Quito, 12 de Diciembre del 2016

Sr. Arquitecto
EDGAR ALEJANDRO ROSERO PAREJA /
Presente.-

79961

36

De mis consideraciones,

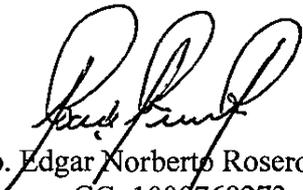
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INTEGRAL ROSERO & JARA CIA. Ltda.**, llevada a cabo en la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Diciembre del 2016 se tuvo el acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL** de la misma, cargo que desempeñará por el periodo de 5 años. Por lo tanto a usted le corresponde la representación judicial y extrajudicial de la compañía, conforme a estatutos.

En caso de falta, impedimento o ausencia temporal de Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, lo reemplazara con todas sus facultades el **PRESIDENTE**.

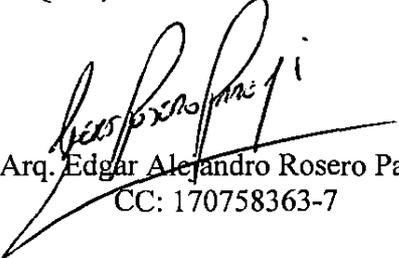
La **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INTEGRAL ROSERO & JARA CIA. Ltda.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el día 13 de Junio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 26 de Julio del 2007

2139

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales que sean pertinentes.


Cap. Edgar Norberto Rosero Rosero
CC: 1000768273

RAZÓN, Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo cumplirlo de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, en Quito, a 12 de Diciembre del 2016.


Arq. Edgar Alejandro Rosero Pareja
CC: 170758363-7

TRÁMITE NÚMERO: 79961



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	36
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INTEGRAL ROSERO & JARA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROSERO PAREJA EDGAR ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1707583637
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2139 DEL 26/07/2007 NOT. 9 DEL 13/06/2007.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

